Hospital Universitario Infanta Sofía

Unidad administrativa: UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Exp.: **GCASU1800004**

RESOLUCIÓN

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se adjudica el contrato de Suministro de: "IMPLANTES COCLEARES"

Mediante resolución del órgano de contratación de 22 de enero de 2018 se inició el expediente de contratación de Suministro de implantes cocleares. Con fecha 5 de febrero de 2018, se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto mediante criterio precio, para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 18 de abril de 2018, se ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de Suministro de implantes cocleares a:

MED-EL elektromedizinische Geräte Gesellschaft m.b.H Sucursal en España - N.I.F.: W0381075A

Lotes	Base imponible	IVA	Total
Lote único: implantes cocleares	52.050,00 €	5.205,00 €	57.255,00 €

Plazo de ejecución: 6 meses
El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2018	57.255,00 €

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor: ha sido el único licitador que ha presentado oferta, reuniendo completamente los requisitos tanto en los pliegos como en su oferta económica.

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
1	1

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En San Sebastián de los Reyes, 25 de abril de 2018
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por MARIA ROSA BERMEJO PAREJA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.04.26 08:32:35 CEST
Huella dig.: 8409f474c99a90f7d37c7022c568befd15501b6d

Fdo: Rosa Bermejo Pareja.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1296335874009301919078

Hospital Universitario Infanta Sofía

Exp.: GCASU1800004	**ANEXO A LA ADJUDICACIÓN**

Título del contrato: Suministro de implantes cocleares.

Lote 1	Licitador propuesto como adjudicatario: MED-EL elektromedizinische Geräte Gesellschaft m.b.H Sucursal en Españá - N.I.F.: W0381075A

Descripción del lote	Plazo		Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Implante coclear	6	meses	52.050,00 €	5.205,00 €	57.255,00 €			

Código	Descripción	Cantidad	Precio unit. sin IVA	Base imponible	IVA %	Total
501843	Implante coclear. Ref.: CONCERTO MI 1000	3	17.350,00	52.050,00 €	5.205,00 €	57.255,00 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1296335874009301919078

Red HsH Madrid Hospitales sin Humo